
Resumen Informativo

Jueves, Mayo 15, 2014.

El PRD podría perder su registro en diez estados del país: TEE

Con el aumento del 2 al 3% que se ajustó en la reforma político electoral para mantener el registro de un partido político, el Partido de la Revolución Democrática alzó la voz señalando que podría perder su registro en diez estados del país. Así lo dio a conocer el magistrado del **Tribunal Estatal Electoral (TEE)**, Hertino Avilés Albavera, en el marco del ciclo de conferencias que se hicieron sobre la reforma político electoral.

“La reforma electoral desde la jurisdicción local” fue el tema que presentó el magistrado Avilés Albavera, donde señaló: “diversos partidos políticos locales que actúan ante órganos locales han comentado sobre la atingencia de la discusión y la aprobación de esta reforma e incluso han hecho llegar a nivel nacional un estudio muy interesante diciendo que en el fondo este aumento, entre otras cosas, pretende la eliminación de los institutos electorales estatales, y que incluso uno de los propios partidos políticos en la mesa de aproximación (PRD), refiere que tendrá afectación en diez estados” para mantener su registro, lo cual dijo, “es uno de los ejes o pilares de lo que en México podría fundarse como un bipartidismo”.

Asimismo, el aumento de este porcentaje también advierte por parte “de alguno de los actores que ha discutido en estas mesas que la razón para este aumento es evitar que los gobernadores de los estados creen partidos u órganos locales que pretendan beneficiar a su proyecto político”.

Lo cual, juzgó Hertinio Avilés, como algo que históricamente no ha sucedido más que en un solo estado del país (Coahuila) y aún así, “no se pudo argumentar algún otro dato que permitiera influir que la creación o constitución de partidos políticos locales fuera en contra de un auténtico proyecto democrático”.
(www.launiondemorelos.com; por Claudia Marino)



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Velázquez, satisfecha ante aprobación de dictámenes en reforma político-electoral

La aprobación de los dictámenes que contienen las leyes secundarias de la reforma político-electoral afianzará el nuevo diseño del Estado Mexicano, orientado a generar certeza y confianza en las elecciones de todo el país y a fortalecer nuestro régimen democrático, consideró la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Maricela Velázquez Sánchez. (www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

Promueve Manuel Martínez la destitución del auditor

El diputado local Manuel Martínez Garrigós promovió ayer la destitución del Auditor Superior de Fiscalización, Luis Manuel González Velásquez, pero fracasó en el intento. El punto de acuerdo en el que además proponía la destitución del director de fiscalización, Walter Gómez Salgado, fue enviado para su análisis a la Junta Política y de Gobierno, por lo que ni siquiera fue sometido a votación en la sesión de ayer. (www.elregionaldelsur.com; por Minerva Delgado)

Propone Rosalina que magistrados del TSJ reciban un año de salario

La diputada priísta Rosalina Mazari Espín propuso a través de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que “el haber de retiro” que la Constitución del estado contempla para los magistrados que están por concluir su periodo constitucional de 14 años, se cuantifique en un año de salario, más un mes por cada año de servicio en la magistratura.

El proyecto de reforma presentado ayer por la legisladora, explica que “el haber por retiro” beneficiaría a los de todos los tribunales estatales y no tendría carácter vitalicio ni hereditario, y tampoco sería aplicable por retiro voluntario.

Con la propuesta de la legisladora priísta, suman ya tres iniciativas sobre cómo se tendría que reglamentar “el haber de retiro” que contempla la Constitución. (www.elregionaldelsur.com; por Minerva Delgado)

Se reelige Nadia Luz como presidenta del TSJ

Sin renunciar al cargo y pese a la falta de quórum legal, Nadia Luz María Lara Chávez fue reelecta por dos años más como presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de Morelos.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Fue alrededor de las 18:30 horas de ayer, cuando nueve de los 19 magistrados del Poder Judicial iniciaron la sesión solemne para el cambio de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Con votos de Rubén Jasso Díaz, Elda Flores de León, Rocío Bahena, Ezequiel Honorato, Valentín González, Ángel Garduño, María Idalia Franco Zavaleta, Guillermina Jiménez Serafín esta última magistrada supernumeraria, misma que fue electa ahí como magistrada numeraria de manera temporal para que pudiera emitir su sufragio a favor de la actual titular.

A pesar de que se había convocado y notificado presuntamente a los 19 integrantes del Pleno del Poder Judicial desde la tarde de este martes, para iniciar la sesión extraordinaria a partir de las 8:00 de la mañana, los magistrados Carlos Iván Arenas, Norberto Calderón, Miguel Ángel Falcón, Andrés Hipólito, Virginia Popoca, Juan Emilio Elizalde, María del Carmen Verónica Cuevas, Bertha Rendón, Leticia Taboada, no acudieron a sesionar. (www.elregionaldelsur.com; por Erick A. Juárez)

Detienen a la ex tesorera de Tepoztlán por peculado

Araceli Alejandra “N” también se desempeñó como contralora municipal de Cuernavaca en 2010

Una evaluación a la cuenta pública detectó desvíos del erario municipal que ascienden a 475 mil pesos

Como resultado de las indagatorias en persecución del delito y en cumplimiento a una orden de presentación, agentes de la Policía de Investigación Criminal aseguraron a Araceli Alejandra “N”, misma que fungió como tesorera del municipio de Tepoztlán en 2003, y quien es acusada presuntamente del delito de peculado.

La imputada, fue puesta a disposición del Juzgado de Control y Juicio Oral de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, instancia que definirá su situación jurídica. Cabe destacar que dicha persona también se desempeñó como contralora municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca en el 2010. (www.elregionaldelsur.com; por Redacción)

Hoy comparecerán Alfonso Miranda y Federico Figueroa

El hermano del cantautor, Joan Sebastian, Federico Figueroa y el diputado petista, Alfonso Miranda Gallegos, deberán de comparecer hoy jueves 15 de mayo, ante la Fiscalía de Homicidios de la Fiscalía General del Estado, en calidad de testigos, presumiblemente en torno a la salvaje ejecución del abogado Alejandro Exiquio



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Rodas, perpetrado por presuntos miembros del crimen organizado el pasado 1º de mayo, quienes dejaron su cadáver descuartizado en el libramiento de Cuernavaca, casi frente a “Plaza Galerías” junto a un “narcomensaje”.

De acuerdo a la información que se ha logrado conocer de manera extraoficial, el empresario de espectáculos y organizador de la Feria de Cuernavaca, Federico Figueroa deberá de estar presente en la citada Fiscalía a las 14.00 horas de este jueves, una vez que fue notificado el pasado lunes.

Mientras tanto el diputado Alfonso Miranda, deberá de comparecer a las 10.00 horas del mismo jueves 15 de mayo, al haber sido notificado el pasado día martes. (www.elregionaldelsur.com; por Redacción)

Hoy, toma de protesta del nuevo ayudante de Tetelpa

Hoy en sesión de Cabildo tomará protesta el nuevo ayudante municipal de la comunidad de Tetelpa, tras la renuncia del titular Álvaro Noguerón Flores, quien oficialmente renunció por intereses personales, sin embargo, ha trascendido que se debe a la serie de amenazas que hay en su contra tras frenar un caso de extorsión. También confirmó la presencia militar para reforzar la seguridad. El síndico municipal Mauricio López Salgado confirmó que la renuncia es por intereses particulares y una oferta de trabajo fuera del estado de Morelos, y aunque reconoció que tras el incidente y detención de presuntos extorsionadores, uno de los cuales estuvo a punto de ser linchado por la población, ante lo cual manifestó a la autoridad municipal que se va por un compromiso laboral con un sueldo mejor remunerado. (www.elsoldecuernavaca.com; por Angelina Albarrán)

GÉNEROS DE OPINIÓN

Observador político/ ¿Se van Diputados Federales a MORENA?

El columnista escribe acerca de los diputados federales por Morelos, y comentó lo siguiente: Muchos de los actuales representantes populares están esperando solamente, obtener el registro como partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), para decirle adiós definitivamente al PRD, provocando con ello, un debilitamiento nacional y Morelos no es la excepción. Si algo ha tenido el gobierno de la nueva visión con los diputados federales, es que han sido abandonados, poco les importan y prácticamente han deambulado por los pasillos del Congreso de la Unión sin tener respaldo, comunicación o diálogo con las autoridades de la nueva visión. Por ello, sus posturas son totalmente diferentes en temas tan controversiales como la inseguridad, el desempleo, inversión y desarrollo económico. Por ello, no es raro que conforme se vaya fortaleciendo MORENA varios de los legisladores federales del PRD se vayan con Andrés



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Manuel López Obrador, quienes incluso participaron y están activos para competir en otros cargos de elección popular y fortalecerse. Javier Orihuela García, Andrés Eloy Martínez, Víctor Raymundo Nájera Medina y hasta Gisela Mota, desde siempre han coqueteado con el famoso “Peje”, sin prácticamente importarle al gobierno de la izquierda. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Atril: La farsa de la elección de magistrados

El autor comentó: Repartidas entre el PRI y el PRD, las dos magistraturas del Tribunal Superior de Justicia que en breve vacantes dejarán Virginia Popoca González y Ezequiel Honorato Valdés ya les fueron asignadas a Carmen Aquino Celis y Belén Castillo Benítez. Así, de confirmarse las sospechas de los aspirantes, la pasarela de éstos ante los diputados integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso Estatal resultará una farsa, burda, evidente, como hicieron en procesos similares anteriores legislaturas. Por ser Castillo el primer apellido de Belén, le correspondería “contender” en la segunda ronda, pero como recientemente dio a luz, su sucesor en la Secretaría Técnica, Iván González Peralta, habría sido instruido para que modifique el calendario de la pasarela. Apareciendo Castillo Benítez y Aquino Celis como virtuales magistradas gracias a los apoyos respectivos del priista Isaac Pimentel y los perredistas Luis Ángel Flores Bustamante y Lucía Meza mediante negociaciones con los demás coordinadores de las fracciones parlamentarias, una de dos: o los aspirantes de antemano descartados son tan cándidos como entusiastas o quienes tienen conocimientos y experiencia todavía confían en que remotamente les sean tomados en cuenta por una mayoría calificada de diputados...(www.eldiariodemorelos.com; por José Manuel Pérez Durán)